



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00505636- -UNC-ME#FCQ.

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Química Andrés URDANETA MEDINA solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la OHCD 1/13 que reglamenta la Carrera de Doctorado;

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, autorizar al Lic. en Química Andrés URDANETA MEDINA de la Universidad Central de Venezuela, a desarrollar actividades docentes en el Departamento de Química Orgánica, en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III Química Orgánica I y Química Orgánica II.

Artículo 2º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. ANDRÉS R. URDANETA MEDINA con los siguientes miembros: la Dra. Liliana Beatriz Jiménez como Directora, el Dr. Gustavo Ariel Pino como Codirector, la Dra. Cecilia Vázquez y el Dr. Juan Argüello.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

